Nota G.O.C. N° 155

Asunción, 28 de marzo de 2022

SEÑOR
PABLO SEITZ ORTÍZ, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, en marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 2/2022 (SBE)** destinada a la **ADQUISICIÓN DE UN SOFTWARE EMAIL SECURITY GATEWAY (ESG) - ID 408297 - PLURIANUAL**, con relación a las observaciones originadas de la verificación del llamado:

TEMA: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

SECCIÓN: Documentos del SICP

Situación: Tratándose de una Sociedad Anónima con participación accionaria mayoritaria del Estado, se observa la omisión de la presentación de la constancia emitida por la DGCP (sobre la presentación de sus respectivos informes correspondiente al mes anterior)

DESCRIPCIÓN: Verificados los documentos cargados en el SICP, tratándose de una Sociedad Anónima con participación accionaria mayoritaria del Estado, se observa la omisión de la presentación de la constancia emitida por la DGCP (sobre la presentación de sus respectivos informes correspondiente al mes anterior), motivo por el cual de acuerdo al Decreto Reglamentario del Presupuesto General de la Nación, su llamado no puede ser publicado hasta que se subsane la mencionada omisión

RESPUESTA: Con relación al requerimiento de la presentación de la Constancia emitida por la DGCP (sobre la presentación de los respectivos informes correspondiente al mes anterior) se informa que la COPACO S.A. se encuentra presentando puntualmente en tiempo y forma los documentos correspondientes para el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Presupuesto General de la Nación y su Decreto Reglamentario *(se adjunta a modo de ejemplo la presentación de estados financieros de los últimos 3 meses del año 2021)*, considerando que a la fecha dicha constancia no ha sido emitida en razón a una situación informática coyuntural del Ministerio de Hacienda y los sistemas utilizados entre ambas instituciones, el Sistema Administrativo Financiero SAF de COPACO S.A., el cual cuenta con módulos concatenados de las áreas de Presupuesto, Contable, Patrimonial, Jurídico, Nómina, entre otros, el cual no tiene conexión al Sistema Integrado de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda (SIAF), cuyas informaciones son remitidas a la DGCP y a la DGEP, de forma mensual, conforme a los requerimientos vigentes.

Se acompaña adjunto Nota Dirigida la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones del Ministerio de Hacienda, la cual se encuentra **en trámite**, mediante la cual COPACO S.A. ha

solicitado - considerando el inconveniente y retrasos que la situación precedentemente descripta nos genera ante la Dirección General de Contabilidad Pública – la obtención de la constancia valida ante la DNCP, y ha sido solicitado una extensión del plazo ínterin se subsana el inconveniente informático.

Por todo lo expuesto, **considerando que el presente llamado es de vital importancia para los intereses de la Compañía, para brindar protección antivirus, detección y eliminación de correo spam y los correos no deseados para el servicio de correos electrónicos de COPACO S.A. a clientes corporativos y dar cumplimiento a los compromisos asumidos en el Contrato 25/2020 *"Contratación de Servicios de Conectividad para Hospitales y Unidades de Salud Familiar"* firmado entre el Ministerio de Tecnologías de la Comunicación (MITIC) y COPACO S.A., solicitamos que excepcionalmente sean publicadas las Bases y Condiciones en el Portal de Contrataciones Públicas.** A tenor de todo lo expuesto precedentemente y en el entendimiento de vuestra comprensión ante la situación que excede una solución inmediata por parte de COPACO S.A., sino dependiente del Ministerio de Hacienda.

TEMA: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

SECCIÓN: Documentos del SICP

SITUACIÓN: Documentos sin firma/ aclaración de firma

DESCRIPCIÓN: Se solicita a la convocante remitir el documento firmado y/o con las aclaraciones de firmas correspondientes.

RESPUESTA: Se remite el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria firmado por el Responsable del Órgano de Control.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente,

E/D

ABG. MARÍA MERCEDES OTAZO
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPACO S.A.

NOTA G.A.F. N° 241

Asunción, 15 de Noviembre de 2021

Señora
LIC. MARIA TERESA DÍAZ DE AGÜERO
Directora General de Contabilidad Pública MINISTERIO DE HACIENDA
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a usted, a fin de dar cumplimiento a los términos de la Ley del Presupuesto General de la Nación 6672/2020 y el Decreto Reglamentario N° 4780/2021 que establece "Las Sociedades Anónimas en las que el Estado sea socio mayoritario deberán presentar a la Dirección General de Contabilidad Pública, la información Presupuestaria Financiera y Patrimonial".

Asimismo, considerando el Artículo 3° de la Resolución N° 326/2017 del Ministerio de Hacienda, se remite, a los correos electrónicos dcc@hacienda.gov.py y dbe@hacienda.gov.py, las siguientes documentaciones:

- Balance General (Anexo B-06-01)- *4001CRIBALM6102021* al 31/10/2021- foliado 01 al 02.
- Estado de Resultados (Anexo B-06-02) - *4001CRIBALM7102021* al 31/10/2021 – Foliado del 01 al 01.
- Balance General Consolidado - *4001BALGER102021* al 31/10/2021 – Foliado del 01 al 16.-
- Cuadro de Resultados Consolidado – 4001CUARES102021 al 31/10/2021 – Foliado del 01 al 10.-
- Balance de Comprobación de Saldos y Variaciones (Anexo B-06-03) – 4001CRIBALM3102021 al 31/10/2021 Foliado del 01 al 58.
- Ejecución Presupuestaria de Recursos (Anexo B-06-04) - 4001CRIEJI102021 al 31/10/2021– Foliado del 01 al 01.
- Ejecución Presupuestaria de Gastos (Anexo B-06-05) – 4001CRLEJE04102021 al 31/10/2021– Foliado del 01 al 01.
- Movimiento de Bienes de Uso (Anexo B-06-09) – 4001FC04102021 al 31/10/2021– Foliado del 01 al 12.
- Consolidación de Bienes de Uso (Res. 163/16 – F.C.05) – 4001FC05102021 al 31/10/2021 Foliado del 01 al 01.
- Balance Consolidado de Bienes – 4001BCBIENES102021 al 31/10/2021 – Foliado del 01 al 01.
- Conciliación Bancaria (Anexo B-06-08), Extractos Bancarios, Depósitos en Bancos Empresas Públicas – Saldos, al 31/10/2021 (Anexo B-06-24) – 4001CONC102021 – Foliado el 01 al 110.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

CRISTHIAN JAVIER VARGAS GODOY

Firmado digitalmente por CRISTHIAN JAVIER VARGAS GODOY
Fecha: 2021.11.15 15:00:18 -03'00'

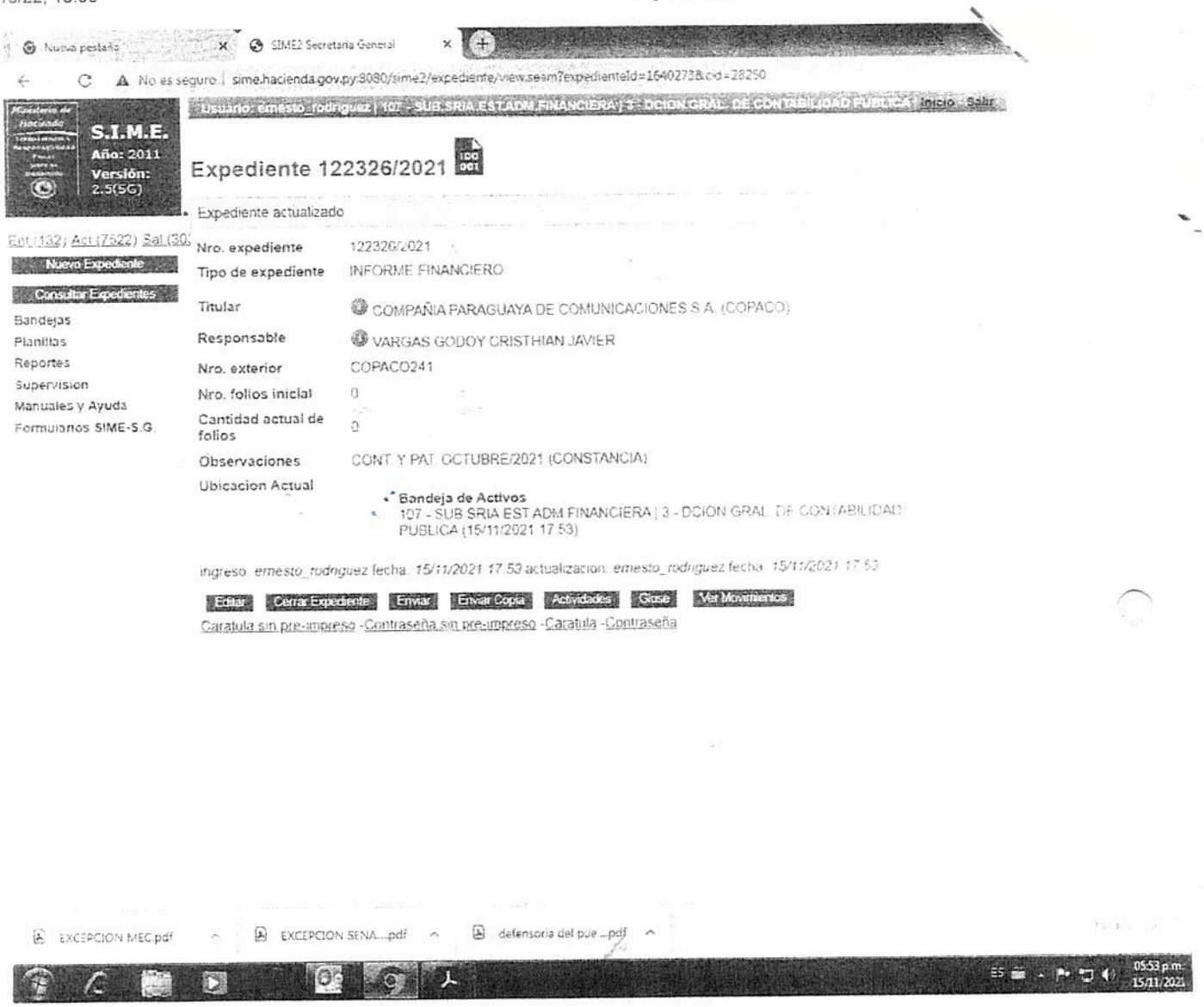
Nueva pestaña
SIME2 Secretaria General
No es seguro | sime.hacienda.gov.py:8080/sime2/expediente/view.seam?expedienteId=1640273&cid=28250
S.I.M.E.
Año: 2011
Versión: 2.5(SG)
Usuario: ernesto_rodriguez | 107 - SUB SRIA EST ADM FINANCIERA | 3 - DCION GRAL. DE CONTABILIDAD PUBLICA | Inicio | Salir
Expediente 122326/2021
Expediente actualizado
Ent.(132) Act.(7522) Sal.(30
Nuevo Expediente
Consultar Expedientes
Bandejas
Planillas
Reportes
Supervision
Manuales y Ayuda
Formularios SIME-S.G.
Nro. expediente 122326/2021
Tipo de expediente INFORME FINANCIERO
Titular COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A. (COPACO)
Responsable VARGAS GODOY CRISTHIAN JAVIER
Nro. exterior COPACO241
Nro. folios inicial 0
Cantidad actual de folios 0
Observaciones CONT. Y PAT. OCTUBRE/2021 (CONSTANCIA)
Ubicacion Actual
Bandeja de Activos
107 - SUB SRIA EST ADM FINANCIERA | 3 - DCION GRAL. DE CONTABILIDAD PUBLICA (15/11/2021 17:53)
ingreso: ernesto_rodriguez fecha: 15/11/2021 17:53 actualizacion: ernesto_rodriguez fecha: 15/11/2021 17:53
Editar
Cerrar Expediente
Enviar
Enviar Copia
Actividades
Glose
Ver Movimientos
Caratula sin pre-impreso
Contraseña sin pre-impreso
Caratula
Contraseña
EXCEPCION MEC.pdf
EXCEPCION SENA....pdf
defensoria del pue ...pdf
05:53 p.m.
15/11/2021

NOTA G.A.F. N° 267

Asunción, 15 de Diciembre de 2021

Señora
LIC. MARIA TERESA DÍAZ DE AGÜERO
Directora General de Contabilidad Pública MINISTERIO DE HACIENDA
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a usted, a fin de dar cumplimiento a los términos de la Ley del Presupuesto General de la Nación 6672/2020 y el Decreto Reglamentario N° 4780/2021 que establece "Las Sociedades Anónimas en las que el Estado sea socio mayoritario deberán presentar a la Dirección General de ContabilidadPública, la información Presupuestaria Financiera y Patrimonial".

Asimismo, considerando el Artículo 3° de la Resolución N° 326/2017 del Ministerio de Hacienda, se remite, a los correos electrónicos dcc@hacienda.gov.py y dbe@hacienda.gov.py, las siguientes documentaciones:

- Balance General (Anexo B-06-01)- *4001CRIBALM6112021* al 30/11/2021- foliado 01 al 02.
- Estado de Resultados (Anexo B-06-02) - *4001CRIBALM7112021* al 30/11/2021 – Foliado del 01 al 01.
- Balance General Consolidado - *4001BALGER112021* al 30/11/2021 – Foliado del 01 al 16.-
- Cuadro de Resultados Consolidado – 4001CUARES112021 al 30/11/2021 – Foliado del 01 al 10.-
- Balance de Comprobación de Saldos y Variaciones (Anexo B-06-03) – 4001CRIBALM3112021 al 30/11/2021 Foliado del 01 al 59.
- Ejecución Presupuestaria de Recursos (Anexo B-06-04) - 4001CRIEJI112021 al 30/11/2021– Foliado del 01 al 01.
- Ejecución Presupuestaria de Gastos (Anexo B-06-05) – 4001CRLEJE04112021 al 30/11/2021– Foliado del 01 al 01.
- Movimiento de Bienes de Uso (Anexo B-06-09) – 4001FC04112021 al 30/11/2021– Foliado del 01 al 09.
- Consolidación de Bienes de Uso (Res. 163/16 – F.C.05) – 4001FC05112021 al 30/11/2021 Foliado del 01 al 01.
- Balance Consolidado de Bienes – 4001BCBIENES112021 al 30/11/2021 – Foliado del 01 al 01.
- Conciliación Bancaria (Anexo B-06-08), Extractos Bancarios, Depósitos en Bancos Empresas Públicas – Saldos, al 30/11/2021 (Anexo B-06-24) – 4001CONC112021 – Foliado el 01 al 115.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

CRISTHIAN JAVIER VARGAS GODOY
Firmado digitalmente por CRISTHIAN JAVIER VARGAS GODOY
Fecha: 2021.12.16 09:23:30 -03'00'

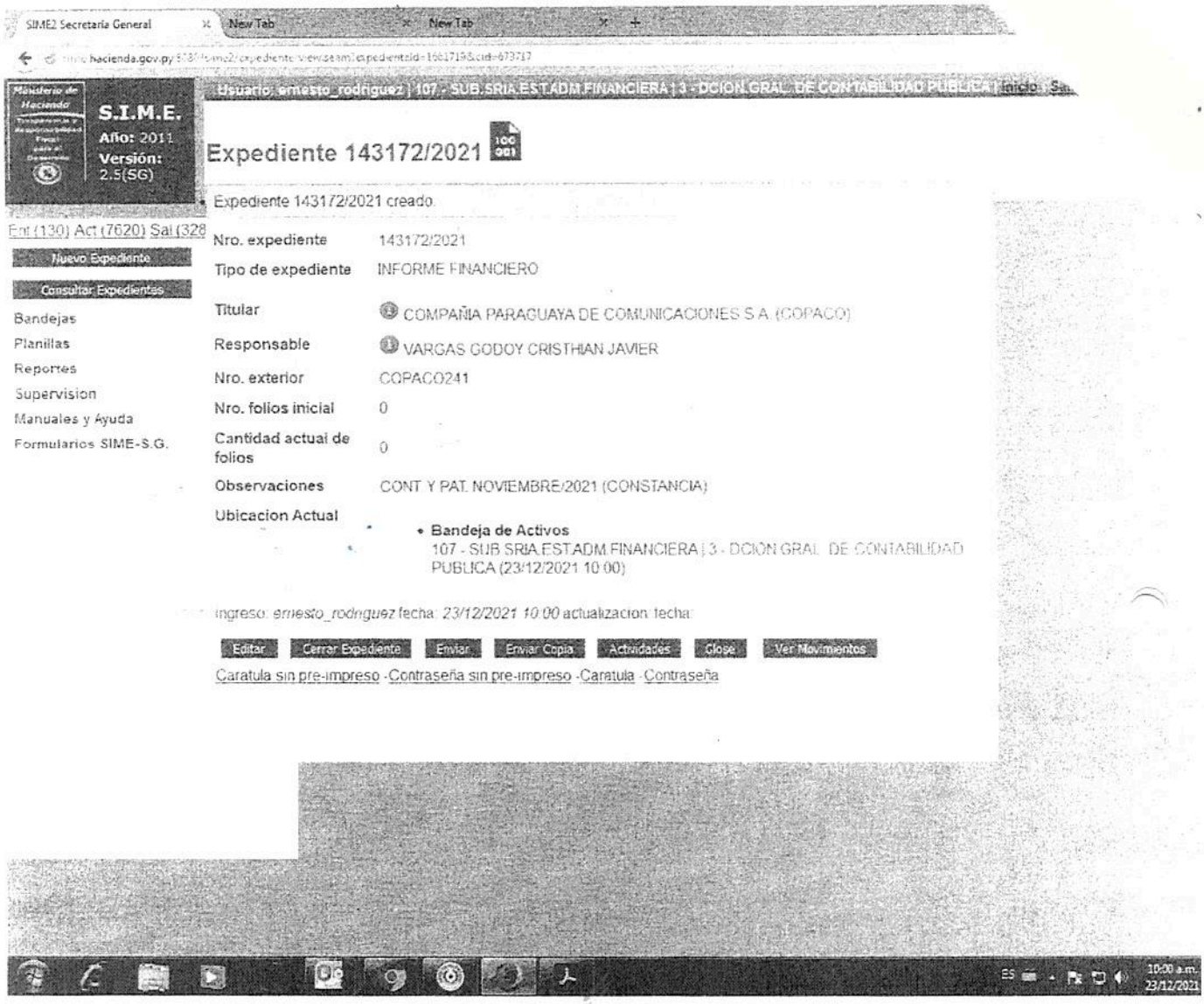
SIME2 Secretaria General
New Tab
New Tab
hacienda.gov.py
Ministerio de Hacienda
S.I.M.E.
Año: 2011
Versión: 2.5(SG)
Usuario: ernesto_rodriguez] 107 - SUB.SRIA.EST.ADM.FINANCIERA] 3 - DCION GRAL. DE CONTABILIDAD PUBLICA] Inicio] Sa
Expediente 143172/2021
Expediente 143172/2021 creado.
Ent (130) Act (7620) Sal (328
Nuevo Expediente
Consultar Expedientes
Bandejas
Planillas
Reportes
Supervision
Manuales y Ayuda
Formularios SIME-S.G.
Nro. expediente 143172/2021
Tipo de expediente INFORME FINANCIERO
Titular COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A. (COPACO)
Responsable VARGAS GODOY CRISTHIAN JAVIER
Nro. exterior COPACO241
Nro. folios inicial 0
Cantidad actual de folios 0
Observaciones CONT. Y PAT. NOVIEMBRE/2021 (CONSTANCIA)
Ubicacion Actual
Bandeja de Activos
107 - SUB.SRIA.EST.ADM.FINANCIERA] 3 - DCION GRAL. DE CONTABILIDAD PUBLICA (23/12/2021 10:00)
Ingreso: ernesto_rodriguez fecha: 23/12/2021 10:00 actualizacion fecha:
Editar
Cerrar Expediente
Enviar
Enviar Copia
Actividades
Close
Ver Movimientos
Caratula sin pre-impreso
Contraseña sin pre-impreso
Caratula
Contraseña
ES
10:00 a.m.
23/12/2021

NOTA P N° 144

Asunción, 11 de Marzo de 2022

Señora
LIC. MARIA TERESA DÍAZ DE AGÜERO
Directora General de Contabilidad Pública
MINISTERIO DE HACIENDA
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a usted, a fin de dar cumplimiento a los términos de la Ley del Presupuesto General de la Nación Nº 6873/2022 y el Decreto Reglamentario Nº 6581/2022 que establece "Las Sociedades Anónimas en las que el Estado sea socio mayoritario deberán presentar a la Dirección General de Contabilidad Pública, la información Presupuestaria Financiera y Patrimonial".

Asimismo, considerando el Artículo 3º de la Resolución Nº 326/2017 del Ministerio de Hacienda, se remite, a los correos electrónicos dcc@hacienda.gov.py y dbe@hacienda.gov.py, las siguientes documentaciones:

- Balance General al 31/12/2021 -Anexo B-06-01- 4001CRIBALM62021 – Foliado del 01 al 02.
- Estado de Resultados al 31/12/2021 -Anexo B-06-02- 4001CRIBALM72021 – Foliado del 01 al 01.
- Balance General Consolidado al 31/12/2021 – 4001BALGER2021 - Foliado del 01 al 15.
- Cuadro de Resultados Consolidado al 31/12/2021 – 4001CUARES2021 - Foliado del 01 al 10.
- Balance de Comprobación de Saldos y Variaciones al 31/12/2021 - Anexo B-06-03 –4001CRIBALM32021 - Foliado del 01 al 61.
- Ejecución Presupuestaria de Recursos al 31/12/2021 - Anexo B-06-06 – 4001CRIEJI062021 - Foliado del 01 al 01.
- Ejecución Presupuestaria de Gastos al 31/12/2021 - Anexo B-06-07 – 4001CRLEJE4A2021 Foliado del 01 al 01.
- Inventario de Bienes de Uso Analítico FC Nº 3 al 31/12/2021 – Anexo B-06-16 – 4001FC032021 - Foliado del 01 al 3828.-
- Depreciación de Bienes de Uso FC Nº 7.1 al 31/12/2021 – 4001FC712021 - Foliado del 01 al 22.-
- Inventario de Bienes de Uso Consolidado (por cuenta) FC Nº 6 al 31/12/2021 – 4001FC062021- Foliado de 01 al 1695.-
- Depósitos en Bancos Empresas Públicas – Saldos – al 31/12/2021 (Anexo B-06-24) – Foliado del 01 al 01.
- Conciliación Bancaria (Anexo B-06-08) -y Planilla de Depósitos en Bancos Empresas Públicas – Anexo B-06-24 al 31/12/2021 – 4001CONC2021 - Foliado el 01 al 105.
- Nota a los Estados Contables Res. 49/2014 – 4001NOTAEC2021 - Foliado del 01 al 43.-
- Dictamen de Auditoría Interna – 4001DICTA2021 – Foliado del 01 al 02.-

Sin otro particular, me despido atentamente.

SANTE ENRICO PIERO VALLESE VERDOLINI
Firmado digitalmente por SANTE ENRICO PIERO VALLESE VERDOLINI
Fecha: 2022.03.11 10:25:56 -03'00'

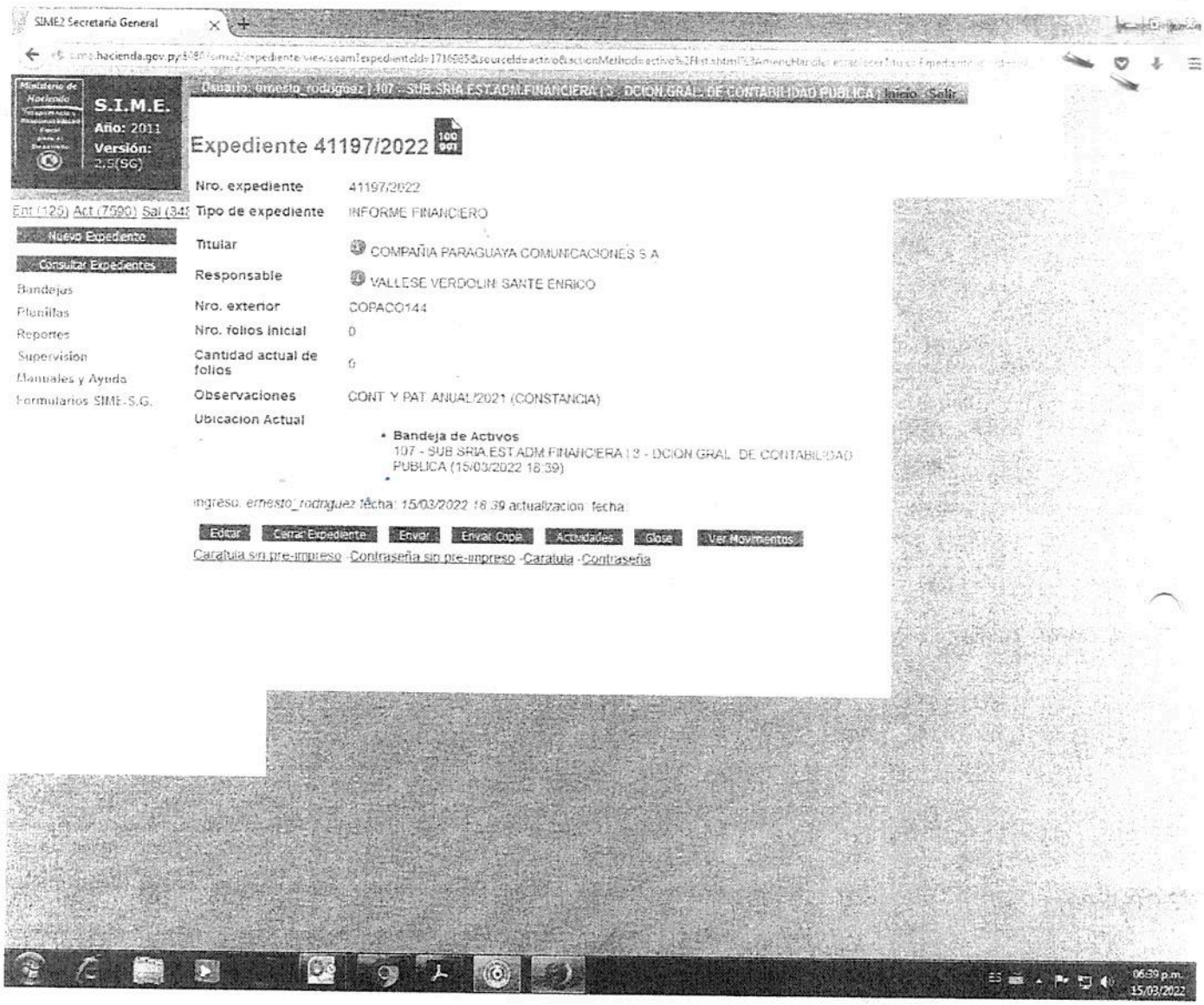
SIME2 Secretaria General
Ministerio de Hacienda
S.I.M.E.
Año: 2011
Versión: 2.5(SG)
Usuario: ernesto_rodriguez | 107 - SUB.SRIA.EST.ADM.FINANCIERA | 3 - DCION.GRAL. DE CONTABILIDAD PUBLICA | Inicio | Salir
Ent (125) Act (7590) Sal (34
Nuevo Expediente
Consultar Expedientes
Bandejas
Planillas
Reportes
Supervision
Manuales y Ayuda
Formularios SIME-S.G.
Expediente 41197/2022
Nro. expediente 41197/2022
Tipo de expediente INFORME FINANCIERO
Titular COMPAÑIA PARAGUAYA COMUNICACIONES S A
Responsable VALLESE VERDOLINI SANTE ENRICO
Nro. exterior COPACO144
Nro. folios inicial 0
Cantidad actual de folios 0
Observaciones CONT Y PAT ANUAL/2021 (CONSTANCIA)
Ubicacion Actual
Bandeja de Activos
107 - SUB.SRIA.EST.ADM.FINANCIERA | 3 - DCION.GRAL. DE CONTABILIDAD PUBLICA (15/03/2022 18:39)
ingreso: ernesto_rodriguez fecha: 15/03/2022 18:39 actualizacion fecha:
Editar
Cerrar Expediente
Enviar
Enviar Copia
Actividades
Glose
Ver Movimientos
Caratula sin pre-impreso
Contraseña sin pre-impreso
Caratula
Contraseña
ES
06:39 p.m.
15/03/2022

Asunción, 16 de Marzo de 2022

Nota N° 18 /GTH/2022.

Señor:
Dr. JORGE DELGADO, Director General.
DIRECCION GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES.
MINISTERIO DE HACIENDA.
Presente.

Nos dirigimos a usted a los efectos de solicitar la debida consideración con relación al cumplimiento por parte de la COPACO S.A. de lo establecido en el Art. N° 156 del Decreto 6581/2022 que reglamenta la Ley P.G.N. N° 6873/2022.

El motivo de nuestra solicitud, radica en que actualmente el Sistema SINARH no se encuentra adaptado, para la carga de los datos requeridos, que estén vinculados al mismo como una Sociedad Anónima con acciones mayoritariamente del Estado; y sobre este punto, siendo COPACO S.A. la única entidad que cuenta con aportantes de la Caja Fiscal del Estado, el cual hace imposible (actualmente) la carga de las informaciones requeridas.

Cabe mencionar que COPACO S.A., cuenta con un sistema integrado independiente, el Sistema Administrativo Financiero - SAF, el cual cuenta con módulos concatenados de las siguientes áreas: Presupuestario, Contable, Patrimonial, Jurídico, Nomina entre otros, el cual no tiene conexión con el Sistema Integrado de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda (SIAF); cuyas informaciones son remitidas a la DGCP y a la DGEP, de forma mensual, conforme los requerimientos vigentes.

En consiguiente y considerando el inconveniente y retrasos que nos genera ante la Dirección General de Contabilidad Pública para la obtención de la constancias válidas ante la DNCP; le solicitamos respetuosamente una extensión mínima de 6 (seis) meses, a partir de la presente para la presentación mensual de la nómina de los empleados aportantes a la Caja Fiscal en planilla Excel y en formato PDF firmado por el responsable, mas la copia de la boleta depósito del monto total aportado, tal como lo estamos realizando hasta la fecha; por tanto dure el proceso de adecuación del sistema SINARH por parte del Ministerio de Hacienda.

Esperando contar con un parecer favorable a lo expuesto, nos despedimos muy atentamente.

Ing. José M. Reinoso A.
Gerente de Talento Humano.
COPACO S.A.

DIRECCION GRAL. DE JUBILACIONES
RECIBIDO
16 MAR 2022
Folio Unico.
JMRA/jcg/AF
SECRETARIA GENERAL
S.G.
MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA
S.I.M.E. Nº: 41939/22